



ANEXO 1

RECIBO DE VENTA DE BASES

FOLIO NUM. _____

CIUDAD DE MÉXICO, A ___ DE _____ DE 2019.

BUENO POR \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

CON ESTA FECHA, EL C. _____, DE LA EMPRESA _____, ENTREGÓ DEPÓSITO BANCARIO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE CORRESPONDE A LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, PARA LA ENAJENACIÓN DE LLANTAS COMPLETAS Y/O SEGMENTADAS, CÁMARAS Y CORBATAS DE HULE.

FOLIO HOST NÚMERO: _____

FECHA: _____

PARTICIPANTE	RECIBE
<p>_____ NOMBRE DE LA EMPRESA: R.F.C. DOMICILIO: TELEFONO: CORREO ELECTRÓNICO:</p>	<p>_____ C. CATALINO ALAMINA ARGAIZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS.</p>

Handwritten signature



ANEXO 2

UBICACIÓN DE LOS BIENES

LOTE ÚNICO:

GRUPO 1. LLANTAS COMPLETAS Y/O RENOVABLES			PRECIO MINIMO DE VENTA \$1.0500 POR KG		
NUM	DEPENDENCIA	CANTIDAD	UNID.	IMPORTE	UBICACIÓN DE LOS BIENES
1.1.	Secretaría de Obras y Servicios (Ex Agencia de Gestión Urbana)	750.00	Kgs	\$787.50	1a. Cerrada s/n de Av. 661, Col. San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.C.P.07979
1.2	Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX	500.00	Kgs	\$525.00	Sur 65-A No.3246, Col. Viaducto Piedad. Alcaldía IztacalcoC.P.08200.
TOTAL		1,250.00	Kgs.	\$1,312.50	

GRUPO 2 LLANTAS SEGMENTADAS Y/O NO RENOVABLES			PRECIO MINIMO DE VENTA \$0.2263 POR KG		
NUM	DEPENDENCIA	CANTIDAD	UNID.	IMPORTE	UBICACIÓN DE LOS BIENES
2.1	Policía Bancaria e Industrial de la CDMX	500.00	Kgs	\$113.15	Poniente 128 No. 177, 1º piso, Colonia Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero
2.2	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	600.00	Kgs	\$135.78	Bodega A-29, local "L" y sótano, interior de la Central de Abastos, Mercado de Aves y Cárnicos.- Av. Canal Rio de Churubusco s/n, Col. Ejidos del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09040
2.3	Policía Auxiliar de la CDMX	1,000.00	Kgs	\$226.30	Piraña y Canal de Chalco s/n Colonia Del Mar. Alcaldía Tlahuac
2.4	Secretaría del Medio Ambiente	4,200.00	Kgs	\$950.46	Carretera Panorámica al Ajusco KM 505, Col. Ampliación Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14250
2.5	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX	30,000.00	Kgs	\$6,789.00	Piraña y Canal de Chalco s/n Colonia Del Mar. Alcaldía Tlahuac
2.6	Secretaría de Gobierno de la CDMX	400.00	Kgs	\$90.52	Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820
2.7	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX	75.00	Kgs	\$16.97	Puerta 3, Calle Cecilio Robelo No.3, Entre Calle Sur 103 y Av. Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza. C.P.15970
2.8	Alcaldía Benito Juárez	3,500.00	Kgs	\$792.05	Av. Lateral Rio Churubusco s/n Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez C.P.03330
2.9	Alcaldía Coyoacán	20,000.00	Kgs	\$4,526.00	Coras esq. 2da. Cda. de Nahuatlacas, Col. Ajusco HuayamilpasC.P.04390, Alcaldía Coyoacán
2.10	Alcaldía Iztacalco	20,000.00	Kgs	\$4,526.00	Av. Canal de Rio Churubusco s/n esq. av. Canal de Apatlaco. Col. San José Aculco, Alcaldía Iztacalco
2.11	Alcaldía Iztapalapa	39,897.00	Kgs	\$9,028.69	Elisa Gray s/n, Col. San Andrés Tetepilco. Alcaldía Iztapalapa



2.12	Alcaldía La Magdalena Contreras	8,000.00	Kgs	\$1,810.40	Av. Ojo de Agua s/n, Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé. Alcaldía La Magdalena Contreras. C.P.10350
2.13	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la CDMX (FIDERE)	20.00	Kgs	\$4.53	Dr. Río de la Loza No.156, Col. Doctores Alcaldía Cuauhtémoc. C.P.06720
2.14	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX	40.00	Kgs	\$9.05	Medellín No. 202 Col. Roma Sur. Alcaldía Cuauhtémoc. C.P.06700
TOTAL		128,232.00	Kgs.	\$29,018.90	

GRUPO 3 CÁMARAS DE HULE			PRECIO MINIMO DE VENTA \$0.5000 POR KG		
NUM	DEPENDENCIA	CANTIDAD	UNID.	IMPORTE	UBICACIÓN DE LOS BIENES
3.1	Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX	2,500.00	Kgs	\$1,250.00	Carretera Panorámica al Ajusco KM 505, Col. Ampliación Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14250
TOTAL		2,500.00	Kgs.	\$1,250.00	

GRUPO 4 CORBATAS DE HULE			PRECIO MINIMO DE VENTA \$0.1000 POR KG		
NUM	DEPENDENCIA	CANTIDAD	UNID.	IMPORTE	UBICACIÓN DE LOS BIENES
4.1		0.00	Kgs	\$0.10	
TOTAL		0.00	Kgs.	\$0.10	

TOTAL LOTE ÚNICO = \$31,581.50

Handwritten signature



ANEXO 3

PASE DE ACCESO PARA VERIFICACIÓN DE BIENES

FOLIO N° _____

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 2019.

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX
QUE HAN INCLUIDO SOLICITUDES DE DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES
EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

SOLICITO A USTED PERMITIR EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA POR ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, AL C. _____ Y ACOMPAÑANTES, QUIENES POR PARTE DE LA EMPRESA _____, ESTA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, PARA LA ENAJENACIÓN DE LLANTAS COMPLETAS Y/O SEGMENTADAS, CÁMARAS Y CORBATAS DE HULE.

LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INCLUIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 26 DE ABRIL DEL 2019, (DÍAS HÁBILES), DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ALMACENES E INVENTARIOS

CATALINO ALAMINA ARGAIZ
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO 4

Los participantes interesados en la presente Licitación Pública, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar con (X) los casos que sean aplicables a su situación.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2019

Arq. Pedro Jesús Lara Lastra
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México y se ha solicitado ante la administración tributaria de la Ciudad de México las constancias respecto de las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto Predial;		
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;		
Impuesto Sobre Nóminas;		
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;		
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje,		
Derechos por el Suministro de Agua		

Asimismo manifiesto que (nombre del participante o razón social de la empresa) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se encuentra obligada o haya optado por dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____. Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

Atentamente :

Nombre o Razón Social	
Nombre del Representante Legal:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México:	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Firma del Participante o representante legal:	

PARA EL CASO DE AQUELLAS CONTRIBUCIONES QUE NO SEAN APLICABLES, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ASÍ LO ACREDITE.

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019
BASES DE LICITACIÓN

EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS.



ANEXO 5

**CARTA MANIFESTANDO QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL FUERA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2019.

ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (NOMBRE DELAEMPRESA, R.F.C., DOMICILIO, Y TELEFONO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), TIENE SU **DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MOTIVO POR EL CUAL NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE LAS "CONSTANCIAS DE ADEUDOS" DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DELACIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, LE INFORMO QUE EL **DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES** REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ES EL SIGUIENTE: CALLE____, NÚMERO____ EXTERIOR____, INTERIOR____, COLONIA____, DELEGACIÓN____, C.P. _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

EPS



ANEXO 6

Fecha: _____

Arq. Pedro Jesús Lara Lastra
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, para la enajenación de Llantas Completas y/o Segmentadas, Cámaras y Corbatas de Hule, y con el fin de prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas involucradas que a continuación se señalan:-----

- Ing. Jorge Luis Basaldúa Ramos.-Subsecretario de Capital Humano y Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México-----
- Arq. Pedro Jesús Lara Lastra.- Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----
- Catalino Alamina Argaiz.- Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios.-----
- Miguel Ángel Vidal Franco.- Subdirector de Control de Bienes Instrumentales.-----
- Cruz Ibarra Morales.- Jefe de la Unidad Departamental de Desincorporación de Bienes.-----
- Jessica Ferrer Cruz.- Líder Coordinador de Proyectos.-----

Lo anterior de conformidad con el Lineamiento Décimo Tercero fracción II incisos a) y b) de los "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN"

PARTICIPANTE

Nombre y Firma del Representante Legal

Handwritten signature/initials

Handwritten mark



ANEXO 7

CÉDULA DE OFERTAS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
DOMICILIO FISCAL:	
R.F.C. :	
TELEFONO:	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS

LOTE ÚNICO.

Grupo	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Importe (\$)	Importe Ofertado M.N. (\$)
1.	Llantas Completas y/o Renovables	Kgs.	1,250.00	\$1,312.50	
2.	Llantas Segmentadas y/o No Renovables	Kgs.	128,232.00	\$29,018.90	
3.	Cámaras de hule	Kgs.	2,500.00	\$1,250.00	
4.	Corbatas de hule	Kgs.	0.00	\$0.10	
Total Lote Único: - -			131,982.00	\$31,581.50	

DECLARO QUE LOS BIENES MOTIVO DE MI POSTURA, HAN SIDO EXAMINADOS FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, PRESENTO LA OFERTA POR LA CANTIDAD DE: \$ _____

(_____)
POR EL LOTE ÚNICO, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A., CORRESPONDIENTE A LOS BIENES DE LAS ENTIDADES, GARANTIZANDO MI POSTURA CON CHEQUE DE CAJA; CHEQUE CERTIFICADO; BILLETE DE DEPÓSITO; O CARTA DE CRÉDITO NÚMERO _____, DE FECHA, _____ DE _____ DE 2019, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PORCENTAJE QUE SE REFLEJE ENTRE EL IMPORTE TOTAL DEL LOTE Y EL IMPORTE OFERTADO, SERÁ APLICADO A CADA UNO DE LOS GRUPOS DE BIENES QUE INTEGRAN EL LOTE.

 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DEL 2019



ANEXO 8

TEXTO PARA LA FIANZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADOR HASTA POR LA SUMA DE (IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA OFERTA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) M.N., **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PARTICIPANTE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO LA ENAJENACIÓN DE **LLANTAS COMPLETAS Y/O SEGMENTADAS, CÁMARAS Y CORBATAS DE HULE**, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95-BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE ESTA MISMA LEY.

LA FIANZA DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 365 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. (FIN DE TEXTO).

LA FIANZA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.



ANEXO 9

TEXTO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EXPEDIDA A FAVOR DE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PARTICIPANTE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.), CON DOMICILIO EN (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y CÓDIGO POSTAL, DOMICILIO DEL PARTICIPANTE), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL **CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SAF/SSCHA/DGRMSG/DEAI/01/2019** DE FECHA _____, CON IMPORTE DE \$(IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA), NO INLCUYE I.V.A., RELATIVO A LA ENAJENACIÓN DE **LLANTAS COMPLETAS Y/O SEGMENTADAS, CÁMARAS Y CORBATAS DE HULE**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA OTRA (NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Ó RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA).

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) LA FIANZA SE OTORGA ATENIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO:
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LOS BIENES, QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) LA FIANZA GARANTIZA EL RETIRO TOTAL Y PAGO DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL ADJUDICATARIO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- F) LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 365 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. (FIN DE TEXTO).

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.



ANEXO 10

RECIBO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

FOLIO NO. _____

CIUDAD DE MÉXICO, A __ DE _____ DE 2019.

BUENO POR \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.)

CON ESTA FECHA EL C: _____,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
NÚMERO DE R.F.C.: _____

ENTREGÓ: FIANZA NÚMERO _____, EXPEDIDA POR _____

A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) COMO GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SAF/SSCHA/DGRMSG/DEAI/01/2019, DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE ÚNICO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019, APLICANDO EL 25% DEL VALOR OFERTADO POR LOS BIENES ENAJENADOS.

<p style="text-align: center;">ENTREGA PARTICIPANTE</p> <p>C. _____ REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p style="text-align: center;">RECIBE</p> <p style="text-align: center;">_____ CATALINO ALAMINA ARGAIZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS</p>
---	--



ANEXO 11

RECIBO DE PAGO DE BIENES

FOLIO No. _____

CIUDAD DE MÉXICO, A ___ DE _____ DE 2019.

BUENO POR \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.)

CON ESTA FECHA EL C: _____,

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,

NÚMERO DE R.F.C.: _____

ENTREGÓ DEPÓSITO BANCARIO FOLIO No. _____ EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., POR UN MONTO DE \$ _____, A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMO PAGO INICIAL DEL 25% DEL VALOR DEL LOTE ÚNICO, ADJUDICADO A SU FAVOR SEGÚN CONTRATO DE COMPRA VENTA NÚMERO SAF/SSCHA/DGRMSG/DEAI/01/2019, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019.

<p style="text-align: center;">ENTREGA ADJUDICADO</p> <p>C. _____</p> <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p style="text-align: center;">RECIBE</p> <p style="text-align: center;">_____ CATALINO ALAMINA ARGAIZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS</p>
--	--





ANEXO 12

ORDEN DE ENTREGA DE BIENES

FOLIO No. ____

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2019.

**C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS U HOMÓLOGO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSO APOYO, A FIN DE QUE SE HAGA ENTREGA A LA EMPRESA _____, CON R.F.C. NÚMERO _____, QUIÉN ACUDIRÁ A LAS INSTALACIONES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL RETIRO DE _____ KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE, DE _____, SOLICITADOS PARA BAJA POR ESA _____ MEDIANTE SU SOLICITUD DE DESTINO FINAL NÚM. _____, LOS CUALES FUERON ADJUDICADOS A DICHA EMPRESA EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚM. **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/DEAI/01/2019**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**, PARA LA ENAJENACIÓN DE "LLANTAS COMPLETAS Y/O SEGMENTADAS, CÁMARAS Y CORBATAS DE HULE", QUE CONFORMAN EL LOTE ÚNICO, MISMO QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN INTRANET, EN LA PÁGINA DE ESTA DEPENDENCIA.

LA ENTREGA DE REFERENCIA, DEBERÁ REALIZARSE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE 2019, EN DÍAS HÁBILES, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DEBIENDO REMITIR ORIGINAL DEL RECIBO DE RETIRO DE BIENES Y TICKETS DE PESAJE Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 05 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RETIRO DE LOS BIENES.

EN CASO DE QUE EL RETIRO DE LOS BIENES SE REALICE EN FECHA POSTERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO, DEBERÁ NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ALMACENES E INVENTARIOS.

CATALINO ALAMINA ARGAIZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS

C.c.c.e.p.-**ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA.**- Director General De Recursos Materiales y Servicios Generales. Presente.
ADJUDICADO.-

Handwritten signature



ANEXO 13

RECIBO DE RETIRO DE BIENES

FOLIO No. _____

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2019

CON ESTA FECHA RECIBÍ DE LA: _____
 POR CONCEPTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES AMPARADOS EN LA **ORDEN DE ENTREGA DE BIENES NÚMERO _____ DE FECHA _____**, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ALMACENES E INVENTARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL **LOTE ÚNICO**, SEGÚN **CONTRATO DE COMPRA-VENTA NÚMERO LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/DEAI/01/2019**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN/SAF/SSCHA/DGRMSG/01/2019**. PARA LA ENAJENACIÓN DE "LLANTAS COMPLETAS Y/O SEGMENTADAS, CÁMARAS Y CORBATAS DE HULE".

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD RECIBIDA	UNIDAD

LOS BIENES DE REFERENCIA LOS RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN EN EL ESTADO FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRAN Y A PARTIR DE ESTA FECHA PASAN A SER DE MI PROPIEDAD Y DE LOS CUALES ME HAGO RESPONSABLE DE SU USO, MANEJO Y DESTINO.

INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO OTORGADO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES	DÍAS DE DESAFASAMIENTO
TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA FECHA DEL PRESENTE RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LA FECHA DE CONCLUSIÓN OTORGADA PARA EL RETIRO DE LOS BIENES, SE INFORMA DEL INCUMPLIMIENTO.	

ENTREGA	RECIBE
_____	_____
	Empresa: R.F.C: Representante: Teléfono:

Handwritten signature/initials